ADENDA N.° 03

REF.: LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 08/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE CAMPO ACEVAL – PRESIDENTE HAYES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 392.861

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

- ***Se modifican las fechas establecidas en el SICP.***

***FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS**
***FECHA DE APERTURA DE OFERTAS**

*** Se aclara que los horarios se encuentran en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.**

OBSERVACIÓN: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA